

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMPUKIGAL S.A. CELEBRADA EL 5 DE ABRIL DEL 2018.-

En el cantón Guayaquil, a los cinco días del mes de abril del dos mil dieciocho a las 11:00 horas en el local social de la compañía ubicado en la ciudadela LOMAS DE URDESA, calle: Av. 5ª. EDIFICIO CONDOMINIO LA ROCA, PISO 1, se reúne la Junta General Universal de Accionistas:

Sra. CAROLINA DE LAS MERCEDES AROSEMENA PLAZA, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Ing. OSCAR MIGUEL CORNEJO ARAUJO, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por estar presente la totalidad de las acciones de la compañía, se resuelve por unanimidad, constituirse en Junta General con el carácter Universal de conformidad con el artículo 238 de la Ley de compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal en la que se tratara el único punto de orden del día: Aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía COMPUKIGAL S.A. Del ejercicio económico del 1 de enero del 2017 al 31 de diciembre del 2017.

La secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones., luego de ello, presenta el Estado de Situación Financiera del año 2017 a los accionistas de la empresa.

La junta General Universal luego del análisis y comentarios del mismo, resuelve por unanimidad APROBAR la Situación Financiera de CompuKigal S.A. del ejercicio económico del 1 de enero del 2017 al 31 de diciembre del 2017.

La secretaria manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la superintendencia de compañías, debe dejarse constancia en detalle de los documentos incorporados al expediente, los mismos que son:

- a.- Lista de asistentes y numero de acciones que representan.
- b.- Copia certificada del Acta por la secretaria de esta Junta.
- c.- Copia del Estado de Situacion Financiera del ejercicio económico 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, la secretaria de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, quedado Aprobado en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual siendo las 12:30 se declara concluida la sesión.


CAROLINA DE LAS MERCEDES AROSEMENA PLAZA
ACCIONISTA


OSCAR MIGUEL CORNEJO ARAUJO
ACCIONISTA